

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

CORTES. — Un obispo
Sesion del dia 17. —

Después del despacho ordinario, que nada ofreció de particular, la Asamblea continuó la discusión de las bases, siendo leída una nueva enmienda del señor Ramírez Arca, que fue admitida por la comisión y por el gobierno. Asimismo lo fue otra del señor Zorrilla, relativa á la contribución y capacidad de los electores. Después de varios incidentes sin importancia, la base segunda quedó aprobada, dando por terminadas las bases de la importante ley electoral.

Entróse luego en la discusión del presupuesto de ingresos, y después de leído el voto particular del señor Orense, en contra del impuesto de puertas y consumos, el presidente del Consejo de ministros se presentó á manifestar lo indispensable que es la aprobación del citado presupuesto, siquiera sea con alguna modificación, y á decir que el gobierno hace de este asunto cuestión de gabinete, respetando, no obstante, como es justo, la iniciativa y el acuerdo de las Cortes.

El señor Matheu se levantó á impugnar el voto particular del señor marqués de Albaide, y á sustentar, después de un detenido examen del estado de nuestra Hacienda, que lo más ventajoso para ésta es el arrendamiento de todas las rentas.

El señor Santa Cruz, como ministro del ramo, hizo á su vez uso de la palabra para impedir el plan rentístico propuesto por el señor Matheu, asegurando que es el más fatal de todos. A este efecto, el señor Santa Cruz dijo que contra tal sistema habían levantado los pueblos su voz en todas éstas, y entrando en detalladas consideraciones acerca de las rentas de sal y tabaco, se esforzó en desvirtuar los argumentos aducidos por el señor Matheu, que había dicho que con su sistema de arrendamiento era innecesario apelar al combate y desacreditado recurso de las contribuciones de puertas y consumos. El expresado ministro convenció diciendo que no habiendo otro medio aceptable en esta materia, sino el propuesto por el gobierno, esto explicaba el por qué esto y su presidente declaran este punto cuestión de gabinete.

El señor Ruiz Pons se levantó á apoyar con calor el voto particular de su correligionario el señor Orense, diciendo entre otras cosas, que extrañaba mucho que el gobierno se presentase á los Cortes pidiendo el restablecimiento del impuesto en cuestión, que la revolución de julio declaró absolido, y que estas mismas Cortes desecharon como odiosos los De. contestar al señor Ruiz Pons y de desender al gobierno de los ataques de este, se encargó el señor Hazañas haciendo ver que los presupuestos de las islas de Cuba y Puerto Rico han sido presentados; y que si no ha sucedido lo mismo respecto de las Filipinas, es porque se ha establecido en éstas un nuevo sistema de contabilidad. Esforzóse el señor Ha-

zañas en demostrar la excelencia de la contribución debatida, alegando que en su calidad de impuesto permanente, no podía ser reemplazado con ventaja por ningún otro de carácter eventual, y que leyes de perjudicar á los pueblos, es muy provechosa á estos, y solo onerosa á los ricos.

Después de una rectificación del señor Ruiz Pons, el señor Hazañas volvió á usar de la palabra para dilucidar ciertas cuestiones relativas á los presupuestos de Ultramar, y el señor Sorní se levantó á apoyar el voto, objeto de la discusión, sin que en su largo discurso añadiese nada nuevo á las razones aducidas por el señor Ruiz Pons, ni expresase idea alguna digna de mención.

Al terminar este discurso, preguntóse si el voto del señor Orense sería tomado en consideración, siendo el resultado quedar desecharlo por una grande mayoría.

—La GACETA del 17 inserta un proyecto de ley autorizando al gobierno para adquirir el tabaco en rama, necesario al surtido desde 1º de junio próximo hasta igual dia de 1857. —La del 18 sólo contiene en su parte oficial una real orden expedida por el ministerio de Fomento dando reglas para el uso de la ley de propiedad literaria, por parte de autores y editores.

Sección Oficial.**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del señor gobernador de la Provincia y en virtud de la ley de 1º de mayo último é instrucción del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el dia 24 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escrivano D. Fernando de Navas, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de la mañana.

Clérigo.**FINCAS URBANAS.****MAYOR CUANTIA.**

Núm. 536 del inventario.—Una casa sita en ésta ciudad, calle de la Fuenseca núm. 9, procedente de la universidad de Beneficiados y Curas de la misma, formada sobre 276 varas equivalentes á 192 centímetros y 89 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, galerías, una sala, un cuarto, despensa, cocina con lavadero y pozo de medianería; un pasó, una sauna con alcoba, carbonera y corral; en piso principal escalera, galería, dos salas y otras dos comunicadas entre sí; su fachada mira al Sur; linda por Levante con otra núm. 10 de D. José Ballesteros; al Norte con la núm. 1º calle de Armas Viejas de D. Balael de Luque, y por Poniente con la núm. 8 de D. Bartolomé María López. Esta arrendada a Doña Ramona Baquerizo, y produce 500 rs. según el

inventario: ha sido capitalizada en 11.250 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuere rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de desamortización de 1º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de mensura y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante. A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabrie Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio. Subasta para el dia 24 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escrivano D. Fernando de Navas, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Clérigo.**FINCAS RÚSTICAS.****MAYOR CUANTIA.**

Núm. 846 del inventario.—Una huerta llamada baja de la Alcoba, sita en el ruedo y término de Montemayor, procedente de la fábrica parroquial de la misma villa, compuesta de 4 fanegas equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centímetros, y 31 decímetros, las dos de regadio y el resto de secano y contiene 144 grados, 31 higueras, 6 moreras, 15 ciruelos y casa de teja, tres séptimas partes de agua en el manantial ó arroyo que nombran Puente Marina y otras tres séptimas partes en el Albercon ó alagea que divide con la huerta colindante: linda con huerta y tierras calmas del Excmo. Sr. Duque de Frias, y el camino que de Montemayor conduce á Castro. Está arrendada a Miguel Morales y produce 900 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 16.200 rs. y tasada en 24.400 rs. que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de desamortización de 1º de Mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia;

pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la villa de la Rambla, como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 832 del inventario.—Un olivar, término de Montemayor, y sitio Cruz del Pretorio, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 280 estadias, equivalentes a 31 áreas, 31 centíareas, y 5 decímetros, con 133 olivos; linda por Levante y Norte con olivares de las Escuelas, y de Antonio Diaz, y por Poniente y Sud con otros de D. Francisco Carmona y D. Sebastian Galan. Está arrendado a D. Juan Carmona en unión de otras por lo que no se conoce renta: ha sido capitalizado por los 53 rs. que le han graduado los peritos en 934 y tasado en 1060 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 844 del inventario.—Un olivar, término de Montemayor y pago de las Simas, procedente de la fábrica parroquial de dicha villa, compuesto de una arazada, equivalente a 35 áreas, 73 centíareas, y 49 decímetros con 43 olivos; linda por Levante y Sud con olivares de Francisco Gomez y a Poniente con otros de Juan Gomez Robau. Está arrendado a D. Juan Pedro Carmona en unión de otras y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasado en 1600 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 766 del inventario.—Una haza de tierra calma, término de la Rambla, y sitio del Calvario, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, equivalente a 61 áreas, 22 centíareas y 32 decímetros; linda por Levante con el camino de Montalvan, por el Sud con tierras de los herederos de D. Juan Bautista Galvez, por Poniente con las de Beato Cabello, y por el Norte con otras de la misma procedencia. Está arrendada a Manuel Perez y produce 430 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2340 y tasada en 3620 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 767 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del Calvario, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, equivalente a 61 áreas, 22 centíareas y 32 decímetros; linda a Levante con el camino de la Rambla á Montalvan, por Sud con haza de igual procedencia, por Poniente con la ermita del Calvario y sus pertenencias, y por el Norte con el camino de ella. Está arrendada a D. Ildefonso Prieto y produce 130 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 2340 rs. y tasada en 3600 rs. por los que se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^o de la ley de 4.^o de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de la Rambla, como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 498 del inventario.—Una posada de colmenas, sitio de la Morra, término de Pozoblanco, procedente del hospital de beneficencia de dicha villa, compuesta de 13 piñas que han sido trasladadas á la Gargantilla; de las cuales solo existen vivas 7: linda por todos lados con olivar de la misma procedencia: no se le conoce renta por beneficiarla el establecimiento: ha sido capitalizada por los 4 rs. que le han graduado los peritos en 72 rs. y tasada en 80 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^o de la ley de desamortización de 1.^o de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Pozoblanco como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1855.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 658 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Bujalance y sitio de Majadillas, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma ciudad, compuesta de una y media fanegas según el inventario, y una fanega nueva y medio celemines según la tasación: linda por Norte y Levante con olivares de D. José Arroyo, por Sud con los de D. Benito de Castro Trillo y por Poniente con los de D. Antonio Porras: está arrendada a Sebastián Bensalá en 177,50 rs. ha sido capitalizada en 3.195 rs. y tasada en 2.150: el tipo de la subasta es la capitalización. 3.195 rs.

Núm. 682 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio camino de Montoro, procedente de la obraja fundada en la misma por Anton Muñoz Rubiano, compuesto de media fanega con 28 olivos: linda por Norte con olivares de la viuda de Melchor Escriptano y D. Miguel Corral, por Levante con el camino que guia á Montoro, por Sud con los olivares de la antedicha viuda y por Poniente con los de D. Joan de Castro y Valle: está arrendado á Juan Vallejo y compañeros en unión de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1.260 rs. y tasado en 1.400 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 683 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio de Gavia, procedente de la obraja fundada en la misma por Anton Muñoz Rubiano, compuesto de 8 celemines, con 35 olivos: linda por Norte, Levante y Poniente con olivares de D. Juan de Castro, y por Sud con los de D. Francisco Millan: está arrendada á Juan Vallejo y compañeros en unión de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 70 reales s. que le han graduado los peritos en 4.260 reales, y tasado en 4.400 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 676 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Bujalance, al pago de la Alcantarilla del Carme, procedente de la obraja de Anton Muñoz Rubiano, compuesto de 8 celemines según el inventario y diez y 3 cuartillos según la tasación: linda por Norte y Levante con haza de Doña María Pérez, por Sud con el camino de Gil Velasco y por Poniente con haza del Ayuntamiento; está arrendado á Juan Zurita en 210 rs. según el inventario; ha sido capitalizado en 3.780 reales y tasado en 4.300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 674 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Bujalance y sitio de S. Benito, procedente de la obraja de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 3 celemines según el inventario y 5 y 1/2 según la tasación: linda por Norte con la vereda de la Cruz de S. Benito, por Levante con haza del Sr. Conde de Corchado, por Sud con camino de los Molinos y por Poniente con la cerca de los corrales de la calle Mateo Pérez: está arrendada á Vicente Canales y produce 431 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 2.358 rs. y tasada en 2.200, el tipo de la subasta es el de la capitalización. 2.338 rs.

Núm. 675 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de S. Benito procedente de la obraja de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 3 celemines según el inventario y 5 según la tasación: linda por Norte con la vereda que guia al prado de Jesus, por Levante haza de D. Juan Navarro, por Sud la vereda que divide la haza núm. 664 y por Poniente la Cruz y Calzada de S. Benito: está arrendada á Vicente Canales y produce 107 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 1.926 rs. y tasada en 2.000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^o de la ley de desamortización de 4.^o de Mayo de 1855. *Nota sol el encabezado la subasta*

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Bujalance como cabeza del partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Méndizabal.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

Tenemos á la vista el último estado de la dirección general de ventas de bienes nacionales. De él resulta que el dia 15 de marzo iban adjudicadas 10,039 fincas, tasadas en 125.606,756 rs., mas 48 céntimos, y rematadas en 239.507,281 con 75 céntimos. El número de censos redimidos hasta el mismo dia era de 8,723 que importan 3.482,085 rs. y 24 céntimos.

Como se vé pues, desde el primero del corriente en que publicamos nuestro último estado hasta el dia 15, se han adjudicado 4.107 fincas que se han rematado en 26.586.615 rs. con 72 céntimos, y se han redimido 384 censos que importan 4.892.524.

En el local de la aduana de Málaga se ha celebrado una junta, presidida por el gobernador de la provincia, para tratar de la cuestión del ferro-carril.

Algunos de los periódicos de Galicia vuelven á ocuparse, aunque á la ligera, de lo ocurrido en un banquete de Santiago, en el cual hubo, según parece, brindis bastante escandalosos, y que por lo que atañe á la religión católica y otras instituciones respetables no hemos querido insertar en estas columnas. Condenamos con la mayor indignación estos actos punibles, los que por fortuna, encontraron muy pocos admiradores en el país.

En Igualada se ha librado cierta agitación y desasiego durante tres ó cuatro días; la tropa llegó á estar un momento sobre las armas; pero si verdadero motivo, pues la Milicia Nacional de aquella villa se halla decidida á sostener el orden y las instituciones vigentes.

Esta noticia, que ton años de un periódico barcelonés, necesita confirmación.

—A las ocho de la mañana del dia 10 fueron pasados por las armas en Vich los dos criminales de la partida de Famadas, ejecutados por el somaten de Vitrá. Solemne e imponente ha sido el aparato desplegado en esta siniestra ceremonia. Salvador Espadalet (a) el País Xich con el llanto en los ojos apenas respondió á las exhortaciones del sacerdote misionero que le auxiliaba; su compañero Privado Cam (a) el Chato, iba respondiendo con un poco mas de desembarazo, bien que ambos estaban sumidos en una posturación dolorosa. Al notificársales la sentencia decayó en ambos el espíritu; no obstante, el último procuró reponerse con una valentía estúpida y rechazó en un principio los auxilios espirituales,

bien que luego fue convencido y se confesó. Durante su permanencia en la capilla nadie ha pedido, pero ha tomado cuanto se les ha dado, comiendo con mucho apetito, y cediendo á cuanto se les ha pedido.

ESTRANGERAS.

—El Moniteur publica una carta del emperador al mariscal ministro de la guerra, en la cual, así como en el cuadro que lo acompaña, señala S. M. los abusos que resultan

de la incorporación en los regimientos de los jóvenes inhabiles para el servicio, y manda que se le presente una relación anual de los trabajos de los consejos de revisión.

Ya digimos que el gran maestro de ceremonias estaba redactando el programa del ceremonial para el nacimiento y bautizo de los príncipes y princesas hijos del emperador. Los diarios de París insertan ya tal documento, según el cual asistirán á palacio desde que S. M. la emperatriz empiece á sentir síntomas de alumbramiento, los príncipes y princesas deudos del emperador, la señora condesa del Montijo, madre de la emperatriz; todos los altos dignatarios del imperio, los cardenales, mariscales, etc. Cien cañonazos anunciarán á París la fiesta nueva, y luego se cantará solemnemente Te Deum en todas las iglesias de Francia.

A creer lo que según un parte telegráfico sienta el Morning Post, diario de Londres, irá á París en todo el próximo abril un cardenal delegado del Padre Santo á fin de ocuparse en importantes ceremonias religiosas.

—Según la Epoca, el santo papa ha contestado, en una carta sumamente expresiva, al emperador de los franceses, que acepta la piadosa misión que se le ha confiado de bautizar al varón imperial. Aun no se sabe positivamente si Su Santidad irá en persona á París; pero se cree que sí. El Bautizo no se verificará hasta el mes de junio (siendo por su supuesto recibir antes el régio vestago el agua de socorro.) La cuestión de la presencia de una madrina que acompañe al santo padre ó al prelado encargado de representarle, no está tampoco resuelta aun; pero en el caso de haber madrina lo será la reina de Suecia.

—Despacho particular de la Gaceta de Madrid:

—París 16 de marzo.—La emperatriz acaba de dar á luz un príncipe. S. M. y el príncipe imperial siguen perfectamente.

El príncipe Gerónimo está mucho mas aliado.

El cañón principia á hacer salvas por el festejo suceso que llenará de alegría á Francia.

—Otro. «Alatar el dia el cañón de los Invalidos anuncia á la Francia el nacimiento de un príncipe.

Ayer á las cuatro de la madrugada sintió la emperatriz los primeros dolores; hoy á las tres ha parido.

El señor Gonzalez y el hijo del señor ministro de Estado se dirigieron sin novedad á Londres.

—Otro.—París 17 de marzo de 1856.—El Papa será el padrino del príncipe, y la Reina de Suecia la madrina. El emperador será el padrino y la emperatriz la madrina de todos los niños legítimos que hayan nacido ayer.

La emperatriz continúa bien; el estado del príncipe es inmejorable.

—Un célebre cazador llamado Baba-Hassein, natural de Bathua, ha conseguido matar sin ayuda ninguna un león y una leona que tenían atrapizada aquella comarca. Son dignas de mención las circunstancias que conciernen á esta peligrosa caza. En la noche del 18 al 19 cayó una abundante lluvia seguida de una espesa nevada que cubrió las montañas. Baba-Hassein juzgó que el momento era favorable, y armándose de dos carabinas empezó su peligrosa excursión.

El dia 21 de febrero mató á la leona de un tiro y hirió al león en un pie. El animal, que no había divisado á su enemigo emboscado, se lanzó furioso contra un árbol y le desgarró con los dientes; pero entonces Baba-Hassein dirige otra vez su carabina al

rey de los bosques, sale el tiro, y el león herido se revuelve sobre la nieve enrojecido con su sangre.

Este león fué llevado despues á Bathua, y pesaba 300 kilogramos. La leona era también magnifica.

—Dice la Epoca: «El noble lord Howen nos avia este momento el siguiente parte que acaba de recibir:

Lord Clarendon á lord H. W. Jen.—El caso del coronel Correa Botero sera considerado favorablemente por el gobierno de S. M. B.

Inutil es decir que el general Caradeo ha tenido una immense alegría en haber contribuido á prestar este gran consuelo á una familia desventurada. Basta solo para esto haberlo tratado.»

—Hace pocos días que pasó por Lyon un oficial portugués acompañado de un Horangoutang, cazado en los bosques de Bengala, y cuya estatura era de seis pies. Muchos curiosos seguían á aquel animal singular, que, adornado con un sombrero de paja y un pinto de Nankín, se asemejaba á un hornero campesino.

Gacetilla.

—SEMANA SANTA.—Un sol claro y una temperatura apacible han contribuido mucho á dar animación a los posados días. Los magníficos templos de esta capital, legado elocuente de la religiosidad de nuestros mayores, se han visto muy concorridos durante los divinos oficios, y despues con la visita de monumentos, en la que han tomado parte en cuerpo las corporaciones, según costumbre.

—PROCESSION.—Mañana saldrá de la Parroquia de Santa Marina la procesión del Señor Resucitado por la carrera acostumbrada.

—PROYECTOS.—Según vemos en uno de los diarios de Madrid están casi resueltas todas las cuestiones relativas al ferro-carril del Mediodía. La sociedad del Gran Central, acorde con la comisión de diputados por Andalucía, presentará á las Cortes una proposición para construir esta linea por la suma que fijen los ingenieros del Estado, sirviendo de tipo la subvención concedida al ferro-carril de Zaragoza.

Se fijará un plazo razonable para la licitación, debiendo exigirse grandes garantías para los que entren en la subasta, á fin de impedir los ágios y los farsos.

El ferro-carril de Andalucía partirá de un punto inmediato á Alcazar de S. Juan, entrando en la provincia de Jaén por las sierras de Segura y de Cazorla para ir á enlazarse en Córdoba con la línea en construcción ya de Sevilla.

Del principio de esta linea saldrá otra que por Ciudad Real y Extremadura se enlace en Portugal á la que el Crédito mobiliario tiene concedida ya en aquel país. Esta linea pertenecerá todo al Crédito mobiliario, y los representantes del Gran Central esperan la llegada del señor Pereire, padre, á Madrid, para con su acuerdo formular sus proyectos ante las Cortes.

—TEATRO.—La nueva compañía dará principio á sus tareas mañana con la comedia en tres actos titulada *Es un Angel*.

—OJO.—En la extracción de la Lotería primaria celebrada el dia 17 han sido agraciados los números siguientes:

18—2—86—40—34.

—MALOS INTINTOS.—Por el Juzgado de la derecha de esta Ciudad se cita á Jose Alvarez Lopez, para que conteste á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por haber arrojado una niña á la lumbre.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Pablo, obispo de Narbona.

S. Pablo, obispo de Narbona, fué discípulo de los apóstoles, del cual se dice que fue aquél Sergio Pablo, proconsul, bautizado por el apóstol S. Pablo, y que trayéndolo consigo á España lo dejó en Narbona, consagrándolo obispo de dicha ciudad, en la que habiendo desempeñado con gran diligencia el cargo de predicar, y hecho porción de milagros, acabó en el seíor su preciosísima vida.

Hoy reza la Iglesia del Sábado Santo, con rito doble de primera clase y color morado.

Hoy no hay Jubileo.

CULTOS PIAZA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 38 á 44. Cebada de 26 á 28. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 60 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabón blando á 14 reales libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las mercaderías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 á 62. Cebada de 35 á 58. Aceite en la Calzada á 44, para el consumo á 49.

MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 43. Garbanzos de 65 á 84. Harinas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

GRANADA.—Trigo de 41 á 48: rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 63 á 68. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. —Se despacha diariamente á las 6 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco.—Entra á las 5 de la mañana á los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEDEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carruajes de D. Querido y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora. —Se despacha en Córdoba, posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entren de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entren de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entren de Madrid y Sevilla, los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puerto.

DILIGENCIAS UNTOAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Martoto.

Carros para Málaga de Alfonso Martoto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carreta del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que hacen sus viajes cada dos días, admitiendo arribas y pasajeros, para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 3.

Avisos.

BACALAO DE ESCOCIA. Se ha recibido de primera clase un buen surtido, así como del inglés, en el establecimiento de D. Rafael Terroba, calle Odreos, donde se encuentran incienso estofado y otros artículos clases superiores y á precios arreglados.

HUERTA EN BAENA Y LUQUE. Se arrienda para desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las presadas Villas de Baena y Laque, vega de arriva y riviera del río Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Saravias núm. 16.

COMPRA O ARRIENDO. Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pie, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de las colejas del Portillo y fábrica de cerbeza, por lo cual es indispensable tener graneros; el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los trasportes del carbón de Cok desde las minas del Terrible á los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avisarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadas, D. Antonio Tastet, y D. José María Gascáut en Posadas.

VENTA.—En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco bojes de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa.

LA DISCUSIÓN, periódico democrático. Se publica en Madrid todos los días, excepto los lunes, bajo la dirección de D. Nicolás María Rivero, diputado á Cortes. Precio de suscripción en Córdoba, 40 rs. trimestre y 76 seis. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de la Librería.

VENTA. Se vende una berlina de viga, con pase en el juego delantero montada sobre muelles de C. y su pescante en alto, de cajon, y zaga colgada, de tres asientos, con la bigotera en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifestará y se tratará en la secretaría del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos.

BARATO. En la calle de Espartelas núm. 21, se venden guantes de cabrilla, buena piel, superior calidad: de caballero 6 1/2 rs. y de señora 5 1/2: de todos colores.

VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada del Toro, plaza de la Corredora, se vende vino de Valdepeñas á 6 cuartos el cuarto y á 3 rs. la media cuartilla.

BAZAR DE GENEROS INGLE-

SES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Cofiterías.

NUEVO y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cupas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magníficas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchón, á 45 duros las de persona y á 68 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magníficas superiores girabotines de un solo cañón, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nuevo-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, catines, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en fótona de sombrados magníficos para suelos de salas, gabinetes, comedores, carreajes, etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcos de hierro dulce fuertísimos para guardar dinero y paquetes, asegurados de fuego y de ladrones. Polos y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del río, llevada y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbre para vinos y licores. Máquinas magníficas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensa para copiar cartas de un pliego en un minuto con libros-copiadores, tinta comunicativa y demás accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros, impresos en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés.

ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panadería núm. 20.

TEATRO.

Organizada la Compañía que ha de ocupar el de esta Capital en la próxima feria con algunas de los principales partes de la disuelta, con Doña Vicenta Urrutia de León, actriz á quien ya conoce y oprecia el ilustrado público de esta ciudad, y con otros actores también de mérito aunque nuevos en este Teatro, dará principio á sus tareas el dia 1.º de la romediana Pasqua de Resurrección, poniendo en escena funciones escogidas del repertorio moderno, alternados con las más notables del antiguo, e intermedias con variados y lucidos bailes, por que esta sección ha sido aumentada.

Para ello, y para que el público juzgue la Compañía antes del gran abono de feria, se abre uno POR SOLO VEINTE FUNCIONES, á los moderados precios que se fijan á contingencia: advirtiendo que á los señores que se inscriban en este se les cobrará en aquél en la misma proporción, pues para los que entones se abonen de nuevo se fijarán otros más altos, como se ha hecho siempre en los años anteriores.

PRECIOS. Palcos y Plateas, 320 rs. Faltriqueras, 240. Butacas, 50. Luquetas, 30. Delanteras, 10. Entrada para las 20 funciones, 40.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.